

PRONUNCIAMIENTO DEL CANDIDATO RICARDO LAGOS SOBRE LA CULTURA DURANTE EL ENCUENTRO CON UN GRUPO DE ARTISTAS E INTELLECTUALES QUE ADHIRIERON A SU CANDIDATURA

Creo que el compromiso de un candidato debe ser avalado por los hechos. Y, por eso, buscamos desde la cartera de Educación comenzar a revertir una situación que nos parece negativa. Porque no es cierto que la cultura, la educación, la ciencia, estén determinadas y resueltas por el mercado. Si no hay una política pública activa, si no hay recursos, esta es un área que difícilmente puede desarrollarse y creo que sería tremendamente pernicioso para el país querer hacer en torno a este tema una discusión ideológica.

Cuando se creó un Fondo para el Desarrollo de la Cultura y de las Artes hubo recursos que puso el ámbito público. Y, en la adjudicación de esos fondos, invitamos, precisamente, a los creadores de la cultura a participar en la asignación de estos recursos, pero también invitamos al ámbito privado a poner recursos. Creo, en consecuencia, que acá tiene que haber una política pública muy activa. Y que a partir de esta política pública se pueda potenciar lo que son las realidades.

También tiene que haber una revisión profunda del sistema tributario vinculado a la cultura en una doble dirección. Primero, no creo que sea indispensable la mantención de un IVA homogéneo e igual. Hemos tenido como ministro discusiones al interior del gobierno, pero como candidato tengo libertad para plantear que creo que la existencia de un impuesto al valor agregado es una herramienta tributaria importante. Sin embargo, no creo que la posibilidad de estudiar una exención o, más importante, la posibilidad de estudiar una diferenciación en cuanto a los valores de este impuesto, dependiendo de las actividades, bienes y servicios que se grave, es un elemento que debe considerarse con la más absoluta seriedad.

Países que tienen ordenamientos tributarios muy sólidos hacen diferencia respecto del impuesto al valor agregado. Por lo tanto, creo que en el ámbito de la cultura, en Chile debiéramos

estar en condiciones de hacer una diferenciación real.

Así como existe la posibilidad respecto de un organismo como el Ministerio de Educación, de declarar que determinadas actividades tienen características culturales y, por lo tanto, exención de impuestos, lo mismo debe hacerse respecto de otro conjunto importante de actividades, particularmente en el ámbito de los impresos.

La última reflexión que quisiera hacer es que me parece que se necesita crear una institucionalidad cultural vinculada al ámbito público. Pero debe ser una institucionalidad donde, más que los representantes de un gobierno, estén los representantes de los artistas. En otras palabras, así como existe una Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt, que forma parte del ámbito público y donde hay una participación importante de los científicos en la asignación de fondos, en esta materia de la que nos ocupamos hoy, debe haber una participación fundamental de los creadores, artistas e intelectuales.

Quisiera establecer, en consecuencia, un triple compromiso. Un primer compromiso con la necesidad de crear una institucionalidad en las líneas de lo expuesto. Un segundo compromiso en la revisión de los elementos tributarios que dificultan el desarrollo en el ámbito de la cultura. Y un tercer compromiso que va a algo mucho más de fondo y que me inquieta mucho más.

Estamos entrando a un mundo crecientemente sin fronteras y donde, desde el punto de vista de la tecnología, cada vez más, nuestros ámbitos culturales empiezan a recibir un conjunto de influencias externas. Esto forma parte del progreso. Y no se puede impedir. Pero lo que sí requiere una pública activa es la preservación de nuestros propios ámbitos culturales para que nuestras raíces sean capaces de sobrevivir en un mundo de creciente interacción con el exterior.